

ACTA Nº. 2

MESA DE VALORACIÓN DEL CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA, DE LICENCIAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL TELEVISIVO PRIVADO DE CARÁCTER COMERCIAL DE ÁMBITO LOCAL EN ANDALUCÍA.

En la sede de la Dirección General de Comunicación Social de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, se reúne el día 24 de junio de 2021, a las 9:30 horas, la Mesa de Valoración del concurso público para la adjudicación, en régimen de concurrencia, de licencias para la prestación del servicio de comunicación audiovisual televisivo privado de carácter comercial y ámbito local en Andalucía, convocado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de abril de 2021 (BOJA Extraordinario nº. 37, de 27 de abril), estando presentes:

PRESIDENTA	D ^a . Marta Olea Merino. Directora General de Comunicación Social.
VOCALES	D^a. Mercedes Izquierdo Barragán. Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior. D^a. Isabel Escamilla Martos. Interventora Delegada de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior. D^a. Gema Villamor Campos. Consejera Técnica de la Secretaría General Técnica. D^a. M^a José Fernández Garfía. Jefa del Servicio de Normativa e Informes de la Dirección General de Comunicación Social. D. Fernando Fort Gallego. Jefe del Servicio de Inspección de la Dirección General de Comunicación Social. D. Pedro Espina Martínez. Coordinador general de la Dirección General de Comunicación Social.
SECRETARIO	D. Andrés Valverde Macías. Jefe del Servicio de Radiodifusión y Televisión de la Dirección General de Comunicación Social.



FIRMADO POR	ANDRES VALVERDE MACIAS		02/07/2021	PÁGINA 1/2
	MARTA OLEA MERINO			
VERIFICACIÓN	Pk2imVFVCEV3UE6BP8CSXNDCTE9GXB		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Con el siguiente Orden del Día:

1. Continuación del análisis de la documentación administrativa (sobre 1).
2. Requerimientos de subsanación.

1. CONTINUACIÓN DEL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN (SOBRE 1).

La Mesa de Valoración prosigue el análisis de la documentación administrativa de las solicitudes presentadas en el sobre 1, completando su revisión.

Se comienza la deliberación sobre los defectos subsanables o no de la documentación, detectándose que parte de la documentación que se precisa para admitir o no las solicitudes, se encuentra en el sobre 2 (Anexo 3: formulario normalizado del proyecto audiovisual y el proyecto audiovisual para cada licencia a la que se opte).

La Mesa decide terminar la sesión para analizar las bases a fin de determinar si procede, antes de la admisión, la apertura del sobre 2.

Sin más, siendo las 12:30 horas del día señalado, la Presidenta da por finalizada la sesión, de todo lo cual, como Secretario, certifico, con el visto bueno de la Presidenta.

Vº Bº PRESIDENTA

SECRETARIO

Fdo.: Marta Olea Merino

Fdo.: Andrés Valverde Macías

FIRMADO POR	ANDRES VALVERDE MACIAS		02/07/2021	PÁGINA 2/2
	MARTA OLEA MERINO			
VERIFICACIÓN	Pk2imVFVCEV3UE6BP8CSXNDCTE9GXB		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	